

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
(Ley 1474 de 2011 Estatuto anticorrupción)**

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces	LUIS CARLOS RAMIREZ CARREÑO	Periodo Evaluado: Noviembre 01 de 2016 a Febrero 28 de 2017
		Fecha de Elaboración: 09 de Marzo de 2017.

Con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, el suscrito Jefe de la Oficina de Control Interno de la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS, a continuación, presenta el informe sobre el estado del Sistema de Control Interno de la Entidad. Correspondiente al periodo comprendido Noviembre de 2016 -Febrero de 2017.

Describiendo los avances y resultados que sobre cada uno de los módulos del Modelo Estándar de Control Interno, se evidenciaron en el periodo del informe.

MÓDULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

COMPONENTE- TALENTO HUMANO

Dificultades

Para la vigencia 2017 se requiere renovar el Comité de Ética, en vista de que ya transcurrieron dos (2) años, teniendo en cuenta lo reglamentado por el CODIGO DE ETICA M-PEC-002, se requiere renovar por un periodo más o en su efecto realizar una nueva elección.

Avances

1.1.1 Acuerdos, Compromisos y Protocolos éticos.

Se dispone de un documento aprobado y adoptado dentro del sistema integrado de gestión, denominado CODIGO DE ETICA M-PEC-002, en versión 06, que contiene los principios y valores corporativos, actualizado. El mencionado Código fue construido concertadamente y con la participación de los funcionarios y contratistas de la Corporación a través de talleres y mesas de trabajo, dicho documento se encuentra dispuesto en la intranet corporativa y su contenido hace parte de los programas de inducción y re inducción que se adelantan para cada vigencia.



1.1.2 Desarrollo del Talento Humano

Se destaca, además que el proceso de Gestión de Talento Humano socializa la normatividad, parámetros y procedimientos aplicables a la evaluación del desempeño y lidera la evaluación de desempeño dirigida tanto a funcionarios de carrera administrativa como de provisionalidad, permitiendo el engranaje, valoración, implementación y cumplimiento de los elementos del modelo estándar de control interno; Es por ello que en el mes de febrero, se desarrollaron las evaluaciones de desempeño, de los funcionarios de la Entidad, con corte a 31 de enero de 2017.

A Diciembre 31 de la vigencia 2016 se dio total cumplimiento al Plan Institucional de Capacitación, así como al programa de Bienestar social e incentivos, mediante la ejecución al 100% de las actividades programadas. Cabe destacar que para el año 2017 está en proceso de reformulación y actualización dichos programas.

Dentro del periodo reportado se desarrollaron las siguientes actividades:

- ✓ Celebraciones eucarísticas
- ✓ Jornada de pausas activas
- ✓ Novenas navideñas
- ✓ Jornada de integración

COMPONENTE -DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Avances

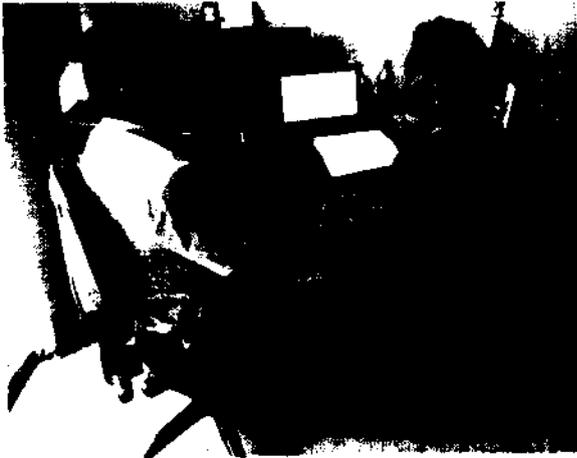
1.2.1 Planes, Programas y Proyectos.

- Es de destacar que los informes de avance para hacer seguimiento al cumplimiento de la Metas establecidas en el Plan de Acción para la vigencia 2016 se realizaron trimestralmente y se presentaron ante Consejo Directivo de la Entidad, así como se elaboraron informes semestrales los cuales fueron enviados al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- El Plan de Acción de la Corporación Autónoma Regional de Santander "Responsabilidad Ambiental Compromiso que nos Une", para la vigencia 2016 alcanzó un cumplimiento de sus metas en un 82%.



1.2.2 Modelo de Operación por Procesos

- Durante el periodo reportado se visualizó la terminación del proyecto de actualización del Sistema de Gestión Integrado conforme a los nuevos requisitos de las normas ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad e ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental, cabe destacar que dicho proceso se adelantó de forma participativa con los subdirectores y líderes de procesos, a continuación se soportan evidencias fotográficas:



Se realizaron las actividades de entrevistas con los líderes de procesos, estableciendo las brechas del sistema actual frente a los requisitos de las nuevas versiones de las normas y la reestructuración administrativa y se actualizaron cerca de 135 documentos pertenecientes a los diferentes procesos. Se realizó la socialización sobre los cambios hechos al sistema con el personal relevante; y se realizaron capacitaciones a los

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Cra. 12 N° 9 - 06 / Tel: 7238300
Barrio La Playa

BUCARAMANGA
Cra. 26 N° 36 - 14 / Tel: 6459043
Edif. Fenix Of. 501

BARRANCOERMEJA
Clle. 49 N° 9 - 61 / Tel: 6212710
Pasaje Popular
Banco el Comercio

MALAGA
Clle 12 N° 9 - 14 esq
Tel: 6617923
Edif Compartá Piso 4

NECOPPER
Clle 16 N° 12 - 36
Tel: 6274139

PUERTO
Cra 4 N° 3 - 56
Tel: 6451111



funcionarios sobre los nuevos aspectos de las normas. Por último; se adelantó un seguimiento al Sistema de Gestión Integrado con una lista de chequeo con soporte metodológico en la nueva versión de las normas.

- La oficina de Control Interno realiza seguimiento y evaluación a las encuestas de satisfacción a usuarios con el fin de conocer la percepción de los mismos frente a la Corporación estableciendo oportunidades de mejora.

1.2.3 Estructura Organizacional

En la página web de la Corporación, en el link : <http://cas.gov.co/index.php/lacas/la-entidad/organigrama-y-funciones.html>, se encuentra publicada la estructura organizacional de la Entidad, conforme a la Resolución 904 de Agosto de 2016 y en cumplimiento del Artículo 9 de la Ley 1712 de 2014.

1.2.4 Indicadores de Gestión

En Comités integrados por la Alta Dirección se hace seguimiento a los indicadores, los cuales son reportados semestralmente a MINAMBIENTE y anualmente a la Contraloría General de la República, siendo también objeto de auditoría por parte del Ente de Control y la Corporación implementa las acciones preventivas y correctivas a que haya lugar.

1.2.5 Políticas de Operación

La Corporación cuenta con políticas de operación y de calidad, las cuales han sido divulgadas a través de la página web, correos e intranet corporativa y establecida en el Manual de Gestión Integral M-PEC-003.



ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Dificultades

Se requiere fortalecer el monitoreo y seguimiento al mapa de riesgos de corrupción por los líderes de los procesos para evitar irregularidades que atenten contra el buen ejercicio de la gestión de cada una de sus subdirecciones o áreas.

Avances

1.3.1 Elemento: Políticas de Administración el Riesgo

La Política de Administración y Manejo del Riesgos se encuentra publicada en la intranet de la Entidad, para consulta, actualización y seguimiento permanente por parte de los líderes de los procesos.

1.3.2 Elemento: Identificación del riesgo

- En cuanto a los Mapas de Riesgos Administrativos por proceso, se realizó la actualización de los mismos conforme a la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública, evaluando el riesgo inherente y el residual y estableciendo las determinadas acciones de control.
- Para la vigencia 2017 se actualizó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el cual se encuentra integrado por los siguientes (5) cinco componentes:
 - Gestión del riesgo de corrupción.
 - Racionalización de trámites.
 - Rendición de cuentas.
 - Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
 - Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información.

Dicho documento fue publicado el 31 de enero de 2017, en la Página web de la Corporación en el Link; <http://cas.gov.co/magistrado/cas/parte%20de%20control/2017/plan-anticorrupcion-2017.pdf>, conforme al Artículo 2.1.4.8 del Decreto 124 de 2016.

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600



1.3.3 Elemento: Análisis y valoración del riesgo.

Dichos mapas de riesgos evidencian el análisis del riesgo, frente a la probabilidad y factibilidad de ocurrencia y los posibles impactos; así como las acciones de control.

En lo que respecta al mapa riesgos de corrupción la Oficina de Control Interno realizó el tercer seguimiento con corte a 31 de Diciembre de 2016 y la publicación la surtió dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de Enero tal como se soporta en la página web de la Corporación, argumentando que no se materializó ningún riesgo.

Módulo de Evaluación y Seguimiento

Avances

- A través de las inducciones corporativas programadas para la vigencia 2016, se adelantaron actividades de sensibilización a los funcionarios y contratistas de la Corporación sobre la cultura de la autoevaluación y autocontrol, se hace énfasis en la importancia de la sensibilización al personal frente a dichas culturas, de manera que se detecten las desviaciones en su trabajo y se definan los correctivos necesarios.
- Mediante los diferentes espacios y correos electrónicos, la Corporación recibe las PQRS y la OCI continuamente realiza seguimiento a las mismas, verificando que estas se resuelvan en los tiempos estipulados por la normatividad legal vigente.
- Así mismo, se realiza permanente seguimiento al desarrollo de los Comités Directivos que realiza la Dirección General, en los cuales presentan los avances de actividades desarrolladas en cada proceso.
- Continuamente la Oficina de Control Interno realiza asesoría y acompañamiento institucional y de control a los requerimientos realizados por la Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación y demás entes de control.



AUDITORIA INTERNA

Dificultades

Se requiere realizar la auditoria interna del Sistema de Gestión Integrado de la vigencia 2016 en vista de que fue prorrogada para el mes de Abril del año 2017, en razón a la transición del Sistema a las nuevas versiones de las normas.

Avances

- Es de destacar que el programa de auditorias internas para la vigencia 2016, formulado por la oficina de control interno y aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno, fue ejecutado al 100%.
- La Oficina de Control Interno ha realizado evaluación y seguimiento al plan de mejoramiento implementado por la Corporación para dar cierre a los hallazgos de la auditoria desarrollada por la Contraloría General de la República.
- El Informe Ejecutivo Anual de Control Interno fue presentado a través del aplicativo del DAFP el pasado 23 de febrero de 2016, conforme a los lineamientos definidos por dicha Entidad.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Dificultades

Se requiere que los líderes de los procesos continúen con la suscripción de los planes de mejoramiento de las auditorias internas ante la Oficina de Control Interno.

Avances

- La Corporación cuenta con el plan de mejoramiento institucional suscrito con la Contraloría General de la República, en el marco de los hallazgos detectados por la Comisión que realiza auditoria a cada vigencia, efectuándose seguimiento permanente al cumplimiento de las acciones de mejora y al cierre de los hallazgos; además se cuenta con el plan de mejoramiento por procesos producto de las auditorias externas de acreditación y de certificación, de las auditorias internas, de las independientes, esporádicas y/o eventuales y de las recomendaciones y compromisos relevantes planteados en los Comités de Dirección y de Control Interno.
- El seguimiento al cumplimiento de las acciones definidas en los planes de mejoramiento se adelanta en las reuniones del Comité de Coordinación de Control Interno, Comité de Dirección y en las reuniones de Revisión por la Dirección, en

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600





donde se adelanta la autoevaluación por proceso, tomándose las medidas y decisiones al respecto.

Eje Transversal de Información y Comunicación

Dificultades

La rotación del personal en los diferentes procesos no permite la continuidad de los mismos. Es por esto que se debe reforzar el ciclo de capacitaciones en el manejo de Centro de Información Trámites Ambientales-CITA para contratistas de las diferentes dependencias y sedes Regionales de Apoyo, con el fin de dar cumplimiento a la automatización de trámites, mejorar la atención al usuario de acuerdo a las directrices y requerimientos del orden nacional.

Avances

3.1 Elemento: Información y Comunicación Externa

- En cumplimiento de la estrategia de gobierno en línea mediante Decreto 2573 de 2014, así como de la ley 1712 de 2014 de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, la Entidad ha dispuesto diferentes canales de comunicación y recepción de solicitudes de ciudadanos, sobre los cuales se rinden informes y se analizan resultados para toma de decisiones, tales como;

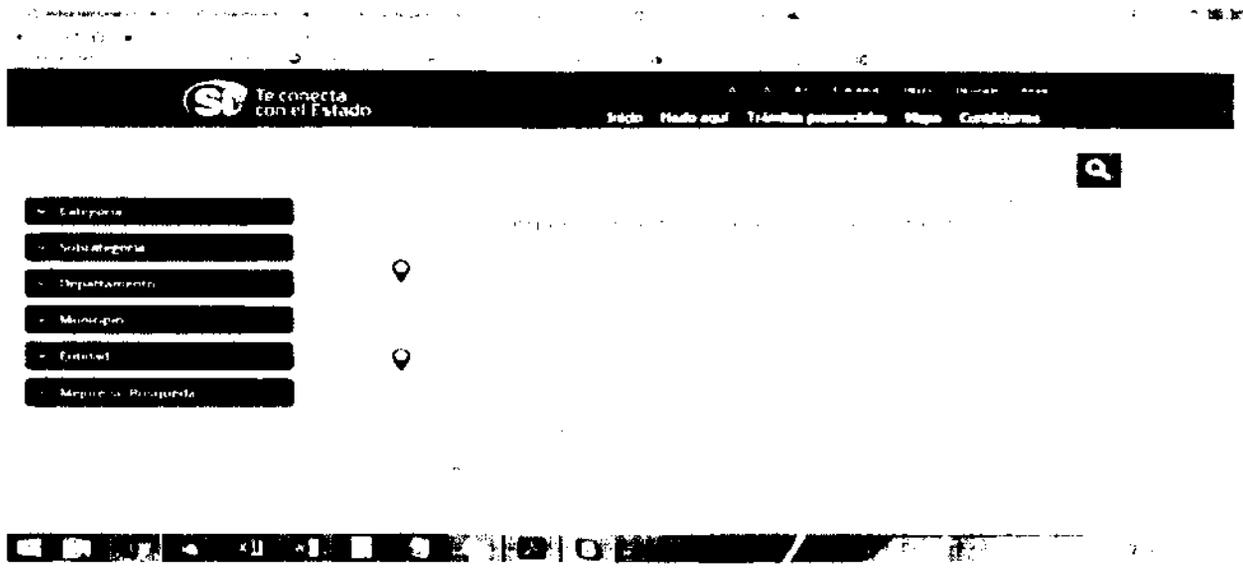
- ✓ Sistema de PQRS
- ✓ Buzón de contactenos
- ✓ Chat
- ✓ Redes sociales: Facebook, youtube, Instagram y twitter
- ✓ Catalogo koha: centro de documentación de la Corporación.

Indicador	2015	2016	2017
Atención PQRS	4.593	4.396*	
Atención Buzón de Contactenos	228*	4.317*	5.36*
Atención Chat	1.839	72	213.893
Atención Redes Sociales	44.579	105.384	10.5394
Atención Catalogo Koha	38		3.248.443
Atención Otros	9		226288
Total	551	159	149

- En la vigencia 2016 se aprobaron e integraron 11 trámites al Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), los cuales pueden ser consultados en la plataforma "Sí virtual" que es el portal único para realizar trámites y servicios totalmente en línea o presencial y acceder a información sobre los mismos de forma fácil y rápida.

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600





Se dispone con fuentes internas de información, como son los boletines, carteleras, informes, tablas de retención documental, actas y demás actos administrativos, así como la intranet corporativa y del aplicativo en línea Centro de Información de Trámites Ambientales-CITA, desde el cual se realiza la gestión documental, sobre el cual se capacita y asesora continuamente a los funcionarios y contratistas de las diferentes dependencias y sedes regionales de apoyo.

3.3 Elemento: Sistemas de Información y Comunicación

- La Corporación cuenta con el Centro de Información de Trámites Ambientales-CITA, a través del cual se maneja el proceso de gestión documental, con la organización sistematiza de la correspondencia, trámites ambientales y banco de proyectos de inversión.
- Durante la vigencia 2016, se trabajó en el fortalecimiento de los sistemas de información misional y financiero, del Sistema de Información Ambiental Colombiano (SIAC), así como en la estabilidad, seguridad y disponibilidad de las comunicaciones.

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600





- Para la administración de los recursos físicos, humanos y financieros se dispone del Software GD SOFT, el cual fue migrado a la versión web.
- Se trabajó en el fortalecimiento del Sistema de Información Geográfica-SIG mediante la contratación de desarrollo del componente tecnológico de procesamiento de imágenes satelitales, cartografía digital y Sistemas de Información Geográfica (SIG) en el estudio multitemporal de cobertura de la tierra mediante metodología Co rine Land Cover para el Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) de la Serranía de los Yariguíes a escala 1:25.000.

Recomendaciones

- Fortalecer las estrategias de promoción y socialización de los Acuerdos, compromisos y protocolos éticos; así como el adelanto de actividades de sensibilización a los funcionarios y contratistas sobre la cultura de la autoevaluación, especialmente en los eventos de inducción, reinducción y difusión de la imagen corporativa.
- Continuar con la realización de monitoreo por lo menos mensual al cumplimiento de lo establecido en los Planes Operativos Anuales y en el Plan de Acción 2016-2019, con el fin de mejorar y ejercer el control frente a la ejecución física y financiera de los programas y proyectos.
- Continuar fortaleciendo el aplicativo Web donde se administran las PQR's de los usuarios, y dar así cumplimiento a los requerimientos normativos de gobierno en línea y los requisitos de los sistemas de calidad.
- Fortalecer el proceso de socialización y sensibilización a nivel Directivo, funcionarios y contratistas, de los cambios efectuados en el Sistema de Gestión Integrado en su transición a las nuevas versiones de las normas las normas ISO 9001:2015 e ISO 1401:2015, en pro de facilitar la implementación y mantenimiento del SGI y lograr que la Corporación se certifique por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC).
- Se recomienda que el equipo del Sistema de Gestión Integrado adelante las auditorías internas de calidad de la vigencia 2016.

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600



En pro de un sistema de control que cumpla con los parámetros de calidad y que contribuya a la mejora continua en procura de la satisfacción de los usuarios externos e internos, el Jefe de la Oficina de Control Interno rinde este informe cuatrimestral, el cual será publicado en la página web corporativa, conforme lo exige el Estatuto Anticorrupción (Artículo 9 de la ley 1474 de 2014).



LOIS CARLOS RAMÍREZ CARREÑO
CONTROL INTERNO



www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600